

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

CURSO: SEGUNDO

SEMESTRE: SEGUNDO

TIPO: OBLIGATORIA

CRÉDITOS: 6 ECTS

IDIOMA: CASTELLANO

DOCENTE: DRA. PAULINA REYES

OBJETIVOS

Con esta asignatura se pretende que el alumnado del Grado de Criminología adquiera conocimientos que le permitan valorar la importancia de los procesos de evaluación de políticas y programas públicos, como un eje central de las respuestas a las necesidades y demandas de las comunidades para contribuir a la mejora en la calidad de la acción pública. Para ello, se busca que el estudiantado se familiarice y conozca los conceptos básicos, enfoques metodológicos y algunas de las técnicas más importantes que permiten evaluar programas y políticas públicas, los sistemas utilizados para ejecutar un programa y los resultados alcanzados, tanto desde una perspectiva teórica como aplicada. Se enfatizará en el análisis de las políticas públicas en materias de delincuencia y seguridad, integrando los procesos de evaluación a los diferentes campos profesionales de la Criminología.

El objetivo de la asignatura es que el alumnado adquiera las herramientas que le permitan planificar, diseñar, implementar y evaluar programas públicos en materias de seguridad y delincuencia, tanto a nivel preventivo como de intervención y reinserción social. Del mismo modo, se espera que evalúe y ejecute proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad, utilizando un lenguaje profesional propio de la disciplina y medios acordes a las características del contexto en el que se desenvuelva.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Mostrar actitud positiva y de relación, tanto con profesionales de las diversas facetas de la actividad criminológica como en equipos interdisciplinarios y multiculturales.

G2 - Actuar con compromiso ético ante situaciones derivadas de la desigualdad y la marginación social, la diversidad y la multiculturalidad, la seguridad, el crimen y la violencia y la atención a sus víctimas.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

TRANSVERSALES

T2 - Proyectar los valores del emprendimiento y de la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

T6 - Usar distintas formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

ESPECÍFICAS

E3 - Comparar las diferentes perspectivas sociológicas existentes en torno al delito y la relación de éste con diversos contextos y dominios sociológicos, como la familia, la estructura social, la marginalidad y el control social.

E5 - Analizar los principales factores y causas de la aparición de los fenómenos criminales, para el diseño y gestión de proyectos y estrategias innovadoras sobre modelos de intervención social y de prevención estructural e individual.

5

E7 - Evaluar los efectos teóricos y empíricos de los programas y las políticas impulsadas para la prevención, protección y actuación frente al delito, distinguiendo la tipología y funciones de los agentes e instituciones públicas implicadas.

E10 - Identificar las dimensiones y los modelos de la seguridad, para la planificación, organización, implementación y gestión de los servicios y sistemas de seguridad en el seno de una organización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1 - Diseñar, aplicar y evaluar programas públicos sobre delincuencia y reinserción social.

R2 - Analizar las capacidades personales y profesionales propias en relación a distintos ámbitos de la práctica profesional.

R3 - Utilizar el lenguaje audiovisual y sus distintos recursos, para expresar y presentar contenidos vinculados al conocimiento específico del ámbito.

R4 - Recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, reflexiones sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la criminología.

CONTENIDOS

1. Principales nociones de la evaluación de programas y políticas públicas.

- a. Marco conceptual.
- b. El proceso evaluativo y su utilidad en el ámbito de las políticas de seguridad.
- c. Enfoques y modelos de la evaluación de programas
- d. Dimensiones de la evaluación de programas y políticas públicas
- e. Los aportes de la investigación social a la evaluación de programas públicos.

2. Diseño, implementación y evaluación de programas y políticas públicas.

- a. Diseño de programas sociales y políticas públicas. El marco lógico.
- b. Metodologías de evaluación.
 - i. Evaluación de diseño, procesos, gestión, desempeño e impacto.
 - ii. Estrategias, metodologías, técnicas e instrumentos de evaluación.
 - iii. El informe de evaluación.
 - iv. La meta evaluación.

3. La evaluación en políticas y programas sociales en el ámbito de la delincuencia.

- a. Políticas públicas en el ámbito de la seguridad en España.
- b. La evaluación de programas y políticas públicas en el ámbito de la prevención e intervención en la delincuencia y seguridad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Hay dos exámenes parciales (de contenido teórico) que tienen un valor del 25% de la nota final cada uno. El 50% restante se obtiene de tres actividades prácticas (33,33% de la nota final cada una) consistentes en la aplicación de los contenidos a un proyecto de diseño de una política pública mediante la metodología de Aprendizaje basado en Proyectos, donde se evaluará el aprendizaje del estudiante realizado tanto fuera del aula como dentro del aula en forma continua a lo largo del curso.

Los dos exámenes parciales son obligatorios y se deben aprobar cada uno de ellos para poder hacer la media. No es obligatorio realizar todas las actividades prácticas ni aprobarlas para hacer la media. No obstante, es muy recomendable su realización, puesto que para aprobar la asignatura es necesario que la media total (exámenes y actividades) sea como mínimo de 50 sobre 100.

Las actividades prácticas no se pueden recuperar. Los dos exámenes parciales se pueden recuperar. Para la calificación final, se puede tener en cuenta la progresión en el aprendizaje del estudiante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	VALOR
Actividad 1 (Informe 1)	33,33%
Actividad 2 (Informe 2)	33,33%
Actividad 3 (Informe 3)	33,34%
Examen parcial 1 (teórico)	25,00%
Examen parcial 2 (teórico)	25,00%

Es obligatorio asistir, como mínimo, al 80% de las horas lectivas. Las faltas sólo serán eliminadas en el caso de que estén debidamente justificadas. Si el alumno no asiste, como mínimo, al 80% de las clases no se le evaluará por evaluación continua.

En el siguiente cuadro se muestra la dedicación aproximada que debe realizar el alumno para poder superar las actividades propuestas:

Actividad	Evaluación	Competencias y RA	Condicionante	Dedicación
Actividad 1	33,33%	Competencias: E3, E5, T6, G1. Resultados de aprendizaje: R1, R3.	No recuperable Grupal Voluntaria	18 horas

Actividad 2	33,33%	Competencias: E7, T2, G2, CB3. Resultados de aprendizaje: R1, R3.	No recuperable Grupal Voluntaria	18 horas
Actividad 3	33,34%	Competencias: E7, E10, G1, G2, CB3. Resultados de aprendizaje: R1, R4, R2.	No recuperable Grupal Voluntaria	18 horas
Parcial 1	25,00%	Competencias: CB3, E3, E5, E7. Resultados de aprendizaje: R1, R4.	Recuperable Individual Obligatorio	18 horas
Parcial 2	25,00%	Competencias: CB3, E7, E10. Resultados de aprendizaje: R1, R4	Recuperable Individual Obligatorio	18 horas
Horas de clase				60 horas
Horas dedicación				90 horas
TOTAL HORAS				150 horas

METODOLOGÍA

La asignatura es presencial, utiliza criterios de evaluación continua y combina los conocimientos teóricos con su puesta en práctica. A lo largo de las sesiones de clase, el profesor expondrá contenidos del programa mediante el uso de diferentes metodologías de aprendizaje, además de efectuar actividades formativas en grupo para complementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Asimismo, los alumnos deberán realizar actividades individuales durante las horas de trabajo personal.

Los alumnos deberán realizar tres actividades prácticas fuera del aula, que serán objeto de evaluación. Asimismo, se evaluará el trabajo realizado dentro del aula en las sesiones dedicadas a la resolución en grupo de las actividades propuestas.

Por último, se recomienda al alumno que dedique cada semana, unas horas de trabajo personal a esta asignatura para poder ir consolidando los conocimientos adquiridos en cada uno de los temas. Este trabajo personal consistirá en realizar un repaso de los aspectos teóricos tratados en clase y complementarlos con la bibliografía básica.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Alvarez Rojo, V. (2002). *Diseño y evaluación de programas*. Madrid: Eos Universitaria.
- Asenjo Ruiz, C. (2016). *Guía para el diseño, gestión y utilización de evaluaciones de programas y políticas públicas*. Madrid: Eurososial. (disponible en [http://sia.eurososial-ii.eu/files/docs/1460977721-DT_45_guia%20de%20evaluacion\(montado\).pdf](http://sia.eurososial-ii.eu/files/docs/1460977721-DT_45_guia%20de%20evaluacion(montado).pdf))
- Banco Mundial (2004). *Seguimiento y evaluación: instrumentos, métodos y enfoques*. Washington: Banco Mundial.
- Comas, D. (2008). Manual de evaluación para políticas, planes, programas y actividades de juventud. Madrid: Observatorio de la Juventud en España. Servicio de Documentación y Estudios. (Disponible en http://xuventude.xunta.es/uploads/Manual_de_evaluacin_para_politicas_planes_programas_y_actividades_de_juventud.pdf).
- Harguindeguy, J. B., (2015). *Análisis de políticas públicas*. Madrid: Tecnos.
- Martínez Espasa, J. (2015). *Las políticas públicas de seguridad ciudadana. Análisis y propuestas desde la criminología*. Valencia: Universitat de Valencia (disponible en <http://roderic.uv.es/handle/10550/50188>).
- Ortegon, J., Pacheco, J., & Prieto, A. (2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile: Naciones Unidas/ CEPAL. (disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf).
- Orts, E. et al. (2013). *Menores: victimización, delincuencia y seguridad: programas formativos de prevención de riesgos*. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch
- Osuna, J.L., y Márquez, C. (Drts.) (2002). Guía para la evaluación de políticas públicas. Sevilla: Instituto de Desarrollo Económico (disponible en <http://siare.clad.org/siare/innotend/evaluacion/manualeval.pdf>).
- Plataforma de ONG de Acción Social (2010). *Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales*. Madrid: Plataforma de ONG de Acción Social (disponible en <https://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/6.pdf>)
- Reboloso, E.; Fernández-Ramírez, B. i Cantón, P. (2008). *Evaluación de programas en intervención social*. Madrid: Síntesis.